



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

4952

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2025, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Agüero para el ejercicio 2026, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 587.681,00 euros y Estado de Ingresos a 587.681,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el art. 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si, transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Agüero, 31 de octubre de 2025. La Alcaldesa, M^a Pilar Viejo Morláns.